

Expediente: 4964/23
Carátula: TACLA PRISCILA SOLEDAD C/ ZELAYA MARIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZELAYA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20331395596 - TACLA, PRISCILA SOLEDAD-ACTOR
20331395596 - ARAMBURU, GONZALO IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4964/23



H106018396564

JUICIO: TACLA PRISCILA SOLEDAD c/ ZELAYA MARIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 4964/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/03/2025 presentado por ARAMBURU, GONZALO IGNACIO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$103.400,00 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209565962408, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER de titularidad de TACLA PRISCILA SOLEDAD, CUIT N° 23302600074, C/A N°: 0694293183, CBU: 0720069488000042931836, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 4964/23.

Concepto: CAPITAL

Capital\$103.400,00

Monto depositado\$103.400,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.